



Save the Children

**INFORME MUNDIAL  
SOBRE LAS NIÑAS 2020  
RESUMEN EJECUTIVO**

La COVID-19 pone en peligro los avances logrados

El 2020 debía constituir una oportunidad única para las mujeres y las niñas, un año en el que, en conmemoración del 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los Gobiernos, empresas, organizaciones e individuos que creen en la igualdad de trato de todas las personas elaborarían un plan quinquenal para trabajar de forma conjunta a fin de acelerar el progreso hacia la igualdad de género. Sin embargo, hemos sido afectados por la pandemia de COVID-19, y ahora se corre el riesgo de que el 2020 se convierta en un año de retrocesos irreversibles, en el que se pierda el avance logrado para las niñas. Si no se adoptan medidas rápidas y decisivas en todo el mundo, el impacto en el futuro de las niñas —y en el de todas las personas— será devastador.

Antes de que la crisis de la COVID-19 azotara, algunos avances a favor de las niñas ya se veían amenazados. Si bien en los últimos 25 años hemos visto mejoras en la salud, la nutrición y el acceso a la educación de las niñas, antes de que llegara la pandemia ya se habían desacelerado los avances para eliminar el matrimonio infantil y reducir los embarazos en la adolescencia. En la actualidad, debido al aumento de casos de violencia de género en todo el mundo<sup>1</sup>, se estima que unos 9,7 millones de niños y niñas podrían no regresar nunca a la escuela tras la pandemia<sup>2</sup>. Asimismo, debido a que el número de niños y niñas en situación de pobreza posiblemente ascienda a aproximadamente 100 millones<sup>3</sup>, lograr la igualdad de género para las niñas se percibe más lejos que nunca<sup>4</sup>.

Las repercusiones que tenga la COVID-19 sobre el futuro y los ideales de las niñas de lograr la igualdad de género dependerá de cómo elijamos actuar en este momento. Las decisiones sobre los planes de respuesta a la pandemia tendrán consecuencias duraderas. Las y los defensores de la igualdad de género se reunirán en el Foro Generación Igualdad, dos conferencias mundiales que han sido reprogramadas para 2021, con el objetivo de diseñar los planes para lograr la igualdad de género y comprometerse a su cumplimiento. Los planes que elaboren fijarán la agenda para el cumplimiento de las promesas hechas en virtud de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

**Jasmin (en el centro de la foto), de 19 años, activista y educadora juvenil, en el grupo que creó en su pueblo en Sylhet, Bangladesh.**



## LA COVID-19 PONE AL DESCUBIERTO LAS REPERCUSIONES DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LAS AGRAVA

Se prevé que las cifras de matrimonios infantiles y de embarazos en la adolescencia ascenderán de manera drástica, esto es, hasta 2,5 millones adicionales de niñas en riesgo de contraer matrimonio infantil en los próximos cinco años y hasta 1 millón adicional de embarazos en la adolescencia en 2020 debido a los impactos económicos de la pandemia\*. Cabe esperar que

las cifras más altas de matrimonio infantil se encuentren en el sur de Asia, seguido de África occidental y central, y de América Latina y el Caribe. Es posible que la cifra más alta de niñas con mayor riesgo de quedar embarazadas se encuentre en África oriental y meridional, seguido de África occidental y central, y de América Latina y el Caribe.

Región†	Cifras adicionales de niñas en riesgo de contraer matrimonio infantil		Cifras adicionales de niñas en riesgo de quedar embarazadas
	1 año	5 años	1 año
África occidental y central	90 000	450 000	260 000
África oriental y meridional	31 600	158 000	282 000
América Latina y el Caribe	73 400	367 000	181 000
Asia meridional	191 200	956 000	138 000
Asia oriental y el Pacífico	61 000	305 000	118 000
Europa y Asia central	37 200	186 000	53 000
Oriente Medio y África del norte	14 400	72 000	7000
<b>A nivel mundial</b>	<b>498 000</b>	<b>2 490 000</b>	<b>1 041 000</b>

Nota: Estas estimaciones corresponden a los límites superiores de un intervalo. Sin embargo, es posible que estén infravaloradas.

La Declaración y Plataforma de Acción, acordada hace 25 años, fue el primer documento internacional en el que se reconocieron los desafíos y abusos contra los derechos que enfrentan las niñas, así como su potencial único para generar cambios positivos y promover la igualdad de género y la paz en el futuro. En la actualidad, dicho mensaje sigue siendo determinante: los 1300 millones de niñas en el mundo cumplen un papel fundamental en la creación de un futuro más sólido y más justo.

Las niñas se encuentran brindando apoyo a otras niñas y a sus comunidades en el contexto

de la pandemia. Ahora, con el impacto de la COVID-19, tienen incluso un papel más crítico en cuanto a la formulación de la agenda del Foro Generación Igualdad.

Los responsables de la toma de decisiones deben actuar a fin de proteger a una generación de niñas contra los peores impactos de la pandemia de COVID-19. Asimismo, deben trabajar con las niñas para diseñar planes de respuesta inmediata y reformas a largo plazo, de manera que las niñas puedan hacer realidad sus derechos y tener oportunidades de trabajar por el futuro que elijan.

\* Haga clic en este enlace para leer nuestra [nota metodológica](#) completa.

† Se excluyen países de ingresos altos.

## DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son las libertades que tienen todas las personas y que son necesarias para llevar una vida sana, segura y en la que desarrollen su potencial. Los derechos humanos incluyen tener salud, recibir educación, vivir sin violencia, recibir igualdad de trato y, en el caso de los niños y las niñas, que se consideren sus opiniones al momento de tomar decisiones que les afectan. Estos derechos son acordados por los Gobiernos y garantizados por la ley.

Los Gobiernos son responsables de asegurarse de que todos sus ciudadanos puedan gozar de sus derechos. Las leyes de derechos humanos son elaboradas por los Gobiernos y estos son los responsables de garantizar que se respeten las leyes.

Los derechos de los niños y las niñas se recogen en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. [Lea esta versión redactada para los niños y las niñas.](#)

Los derechos de las mujeres y las niñas se destacan en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas.

Las personas con discapacidad y los pueblos indígenas cuentan con tratados específicos que establecen sus derechos. Los tratados para los niños y las niñas, las mujeres, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas identifican los vacíos que existen en otras leyes de derechos humanos y buscan garantizar que nadie quede excluido<sup>5</sup>.

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015, mediante el acuerdo de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos los Gobiernos se comprometieron a trabajar de manera conjunta para que de aquí a 2030 mejoren las vidas de las personas de todo el mundo y para que cada persona ejerza sus derechos.

Uno de estos objetivos es la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, que resulta fundamental para poder lograr los demás objetivos. El objetivo de igualdad de género se refiere a eliminar las diferencias en el acceso a oportunidades y servicios entre los hombres y las mujeres y entre los niños y las niñas, incluidas las personas que presentan discapacidad<sup>6</sup>. Entre sus metas para los próximos diez años se encuentran las siguientes:

- Asegurar el acceso equitativo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- Asegurar el acceso equitativo a la educación.
- Eliminar prácticas tradicionales perjudiciales como el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y otras formas de violencia de género.
- Aumentar la participación de las mujeres en la política.
- Reconocer el valor del trabajo no remunerado.

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL INFORME COMPLETO

En el informe completo se describen las mejoras en la calidad de vida de las niñas desde que se acordó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y se evalúan las amenazas de la crisis de la COVID-19 actual para el progreso logrado.

Este documento está dirigido a los responsables de formular políticas, a niñas y a adolescentes comprometidos con la promoción de la igualdad de género. Se incluyen estadísticas clave, definiciones de términos importantes, contenido multimedia, historias de las niñas, ejemplos de actividades de incidencia dirigidas por las niñas y arte creado por las niñas.

Las niñas participaron en el proceso de redacción y planificación. Las integrantes de un grupo de promoción conformado por niñas hicieron sugerencias sobre los contenidos que debían incluirse en cada capítulo y colaboraron con los textos\*.



Gerald y Xyрил de Filipinas, cuyo hogar fue destruido por un tifón.

## VEINTICINCO AÑOS DE PROGRESO EN PELIGRO

**Se ha logrado un gran progreso con las niñas y a favor de ellas desde 1995, año en que los países prometieron aunar esfuerzos para lograr la igualdad de género.** Las niñas que nacen en la actualidad tienen el doble de probabilidad de superar los cinco años de edad en comparación con la generación de sus madres hace 25 años. Asimismo, tienen mayor probabilidad de recibir los alimentos necesarios, de aprender, de sobrevivir y de prosperar. Se han eliminado casi por completo las diferencias en el acceso a la educación debido a la desigualdad de género. Antes de la COVID-19, el número de niñas que trabajaba estaba disminuyendo, pero solo a la mitad de rápido de lo que sucedía con los niños. **Se han evitado 78,6 millones de matrimonios infantiles gracias a los progresos realizados para eliminar esta práctica en los últimos 25 años**†.

**Sin embargo, este progreso se encuentra en riesgo en la actualidad, y no solo debido a**

**la crisis de la COVID-19. Incluso antes de la pandemia, no se veían mejoras en las tasas de matrimonio infantil y de embarazo en la adolescencia.** Solamente dos de los países que recopilan datos sobre el matrimonio infantil han indicado estar en proceso de eliminarlo de aquí a 2030 para las niñas de hogares en la mayor situación de pobreza y de zonas remotas. En muchos países, no se recopilan datos. Por ello, no se cuenta con el registro de muchas niñas que han contraído matrimonio forzado o que se encuentran en riesgo de contraerlo.

**Todo el progreso ganado arduamente para las niñas se ha visto en riesgo por la pandemia de COVID-19, que ha agravado las desigualdades existentes.** Debido a que los niños y las niñas más pequeños tienen menos probabilidades de presentar los síntomas más graves de la COVID-19, los peores impactos de la pandemia en la salud de las niñas podrían no ser la infección del virus, sino la pérdida del acceso a

\* El grupo asesor estuvo conformado por niñas de cuatro regiones: África oriental y meridional, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Europa del Este y América del Norte. Desafortunadamente, debido a las medidas de contención de la pandemia de COVID-19, no se pudo contactar a las niñas representantes de las otras dos regiones mencionadas en el informe —Asia y el Pacífico y África occidental y central— a fin de recabar sus comentarios; sin embargo, sí se han incluido declaraciones de las niñas de esas regiones que se habían recogido mediante otros trabajos con Save the Children.

† Este cálculo se basa en la reducción de la tasa de matrimonio infantil desde 1995. Véanse más detalles en la [nota metodológica](#).



Lexi-Mae, de 5 años, Reino Unido. Debido a la crisis de la COVID-19, 1600 millones de niñas y niños han tenido que abandonar sus estudios.

otros servicios de salud, el aumento de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la pérdida del acceso a la educación y la exposición a la violencia. Se estima que alrededor de 130 millones de personas más podrían quedarse sin alimentos suficientes en 2020 debido a la pandemia<sup>7</sup>. Muchas de estas personas serán niñas, y más aún porque en algunos hogares, a diferencia de los hombres y los niños, ellas son las que tienen más probabilidades de quedarse sin comer<sup>8</sup>. Antes de que azotara la pandemia, 130 millones de niñas no asistían a la escuela. Ahora, las escuelas del 91 % de los niños y las niñas que asistían a clases están cerradas. La experiencia demuestra que las niñas tienen muchas menos probabilidades de volver a la escuela<sup>9</sup>.

Se estima que en 2020 entre 90 y 117 millones más de niños y niñas se encontrarán en situación de pobreza, y con ello aumentará la presión sobre los niños y las niñas para trabajar y poder mantenerse ellos mismos y a sus familias<sup>10</sup>. Las niñas ya tienen más probabilidades de sufrir explotación sexual\*. Según los informes sobre las condiciones en situaciones de emergencia humanitaria desde que inició la pandemia, se han descrito casos de explotación sexual a fin de poder cubrir sus necesidades básicas<sup>11</sup>. Las niñas también tienen más probabilidades de asumir responsabilidades relacionadas con el cuidado de sus hermanos o hermanas que reciben educación en el hogar, y de otros miembros de sus familias que se enferman o que trabajan fuera del hogar.

**La pandemia de COVID-19 está aumentando el riesgo de las niñas de contraer matrimonio infantil debido al cierre de las escuelas, ha aumentado el riesgo de violencia, de embarazos en la adolescencia y de inseguridad alimentaria y financiera. Según las estimaciones, por primera vez en casi 30 años, las niñas tienen más riesgo de contraer matrimonio forzado, y a ello le seguirá un repunte de embarazos en la adolescencia de alto riesgo.** El progreso para garantizar el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos ya se encontraba en riesgo debido al aumento de ataques organizados contra los derechos de las mujeres y las niñas y muy lejos de cumplir con la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible acordada para 2030. Se estima que, si el periodo de aislamiento promedio por la COVID-19 llega a seis meses, 47 millones de mujeres y niñas perderán acceso a los métodos anticonceptivos modernos, y esto ocasionará 7 millones más de embarazos no deseados<sup>12</sup>. Muchos de estos embarazos serán de alto riesgo en adolescentes, en particular debido a que las medidas de confinamiento por la COVID-19 y la reorientación de los fondos reducen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva esenciales para disminuir los daños a las niñas y a sus bebés. Asimismo, se prevé que la violencia de género aumente en todo el mundo. Esta incluye prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina; la explotación sexual; la violencia ejercida por la pareja íntima y la violencia doméstica, agravadas debido al confinamiento; y el aumento de la violencia fuera del hogar asociada al cierre de escuelas y la crisis. Los esfuerzos para reducir la violencia de género y mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a servicios como centros de acogida y líneas de asistencia telefónica se han visto interrumpidos por la COVID-19. Se prevé que esta interrupción reduzca en un tercio el progreso proyectado de aquí a 2030 y que se presenten 2 millones más de casos de mutilación genital femenina (principalmente en niñas) en los próximos diez años<sup>13</sup>.

**Aún no es tarde para proteger a una generación que ha logrado avances para las niñas. La crisis de la COVID-19 ha convertido al 2020 en un año todavía más crítico para que las niñas y sus aliados cambien el curso**

\* La explotación infantil se refiere a la utilización de los niños y las niñas para ventaja, gratificación o beneficios de alguna persona, que a menudo da lugar a un tratamiento injusto, cruel y nocivo de los niños y las niñas. La explotación sexual es cualquier abuso de una posición de vulnerabilidad, de poder o de confianza con fines sexuales para obtener beneficios monetarios, sociales o políticos de la explotación sexual de otra persona, así como gratificación sexual personal. [Definición de Save the Children.](#)

**de la historia.** El Secretario General de la ONU ha pedido el cese inmediato de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas durante la crisis de la COVID-19, con el cual se han comprometido más de 140 países hasta la fecha<sup>14</sup>. Este trabajo se ha iniciado con los planes de respuesta ante la pandemia en el mundo y continuará con los compromisos que asumimos mediante el proceso de Generación Igualdad y a medida que aceleramos el avance para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la igualdad de género de aquí a 2030.

## RECOMENDACIONES

Save the Children insta a los Gobiernos a trabajar con las niñas y la sociedad civil a fin de que:

1. **Se escuchen las opiniones de las niñas** mediante el apoyo de sus derechos a tener una participación segura y significativa en todas las tomas de decisiones públicas durante los planes de respuesta a la COVID-19, de recuperación y en el futuro. Para este fin, las niñas deben encabezar los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas de Generación Igualdad y Beijing+25.
2. **Se aborden los riesgos inmediatos y actuales de la violencia de género\***. Se debe reconocer que las y los trabajadores dedicados a la protección infantil y contra la violencia de género proporcionan «servicios esenciales»; se debe fortalecer los sistemas de protección; promover el cese de la violencia doméstica a nivel mundial exhortado por el Secretario General de la ONU; y continuar ejecutando programas transformadores para abordar las causas fundamentales de la violencia de género.
3. **Se elimine el matrimonio infantil†** y se apoye a las niñas que ya están casadas para que hagan realidad sus derechos mediante la reforma de leyes, los planes de acción nacionales multisectoriales y el trabajo con las comunidades a fin de conseguir apoyo para cambiar las normas de género perjudiciales que provocan la violencia de género, como el matrimonio infantil.

4. **Se invierta en las niñas ahora mismo** utilizando inversiones nuevas y no reutilizadas a fin de evitar que las niñas reciban los peores impactos de la COVID-19, y lograr progresos y cambios duraderos.
5. **Se cuente a cada niña** mediante un mejor sistema de recopilación de datos y, de esta forma, se dé prioridad a las niñas que se encuentran más rezagadas, especialmente en contextos humanitarios. Para este fin, es necesario **desglosar los datos según sexo, rango de edad y discapacidad**; realizar análisis de género intersectoriales que sirvan como base para otros estudios; y asegurarse de que las bases de datos actuales sobre matrimonio infantil, incluido el **matrimonio infantil en contextos humanitarios‡**, superen la falta crítica de datos relacionados con la rendición de cuentas a las niñas<sup>15</sup>.

Véanse las recomendaciones en detalle en la página 33 del *informe completo*.



FOTO: ROBERT MCKECHNIE/  
SAVE THE CHILDREN AUSTRALIA

**Vive y su padre en Paternosi, Fiji. La madre de Vive murió cuando un ciclón azotó su aldea.**

\* En nuestro documento [Beyond the Shadow Pandemic: Proteger a una generación de niñas de la violencia de género a través de esfuerzos de recuperación tras COVID-19](#) se brindan las recomendaciones en detalle para los Gobiernos nacionales, las agencias de las Naciones Unidas, los donantes, los actores humanitarios y los medios de comunicación.

† Las recomendaciones en detalle se indican en el siguiente documento de orientación política: [Working together to end child marriage: How governments can end child marriage by accelerating coordinated action across education, health, protection and other sectors](#).

‡ Más detalles en nuestro documento de debate: [Addressing Data Gaps on Early, Child and Forced Marriage in Humanitarian Settings](#).

## NOTAS

<sup>1</sup> Naciones Unidas (2020) **Policy Brief: The impact of COVID-19 on Women** [Documento de orientación política: el impacto de la COVID-19 en las mujeres].

<sup>2</sup> Save the Children (2020) **Salvemos nuestra educación: Protejamos el derecho de todo niño y niña a aprender en los planes de respuesta y recuperación para hacer frente a los efectos de la COVID-19.**

<sup>3</sup> Fiala, O (Save the Children) and Delamonica, E (UNICEF) 30 June 2020 (Blog) **Coronavirus' invisible victims: Children in monetary poor households** [Las víctimas invisibles del coronavirus: los niños y las niñas que viven en hogares con escasos recursos económicos].

<sup>4</sup> Save the Children (2020): véase la nota 2.

<sup>5</sup> Véanse **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)**; **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Observación general núm. 3 (2016), sobre las mujeres y las niñas con discapacidad; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).**

<sup>6</sup> En el siguiente documento se encuentra más información sobre la discapacidad como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: [https://www.un.org/disabilities/documents/sdgs/disability\\_inclusive\\_sdgs.pdf](https://www.un.org/disabilities/documents/sdgs/disability_inclusive_sdgs.pdf).

<sup>7</sup> Red Global contra las Crisis Alimentarias y Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (2020) **2020 Global Report on Food Crises: Joint Analysis for better decisions** [Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2020: análisis conjunto para adoptar mejores decisiones].

<sup>8</sup> Programa Mundial de Alimentos (2020) **The power of gender equality for food security: Closing another gender data gap with a new quantitative measure** [El poder de la igualdad de género en la seguridad alimentaria: uso de una nueva medición cuantitativa para superar la falta de datos desglosados por género].

<sup>9</sup> Save the Children (2020): véase la nota 2.

<sup>10</sup> Fiala O and Delamonica E (2020): véase la nota 3.

<sup>11</sup> Global Protection Cluster (2020) **COVID-19 Protection risks and responses: Situation Report 6 – June 2020** [Planes de respuesta y riesgos para la protección contra la COVID-19. Informe de situación n.º 6, junio de 2020].

<sup>12</sup> UNFPA (2020) **Resumen técnico provisional: Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil** (publicado el 27 de abril de 2020).

<sup>13</sup> UNFPA (2020): véase la nota 12.

<sup>14</sup> Noticias ONU. «**Ante el aumento de la violencia doméstica por el coronavirus, Guterres llama a la paz en los hogares**», Noticias ONU, versión en inglés publicada el 6 de abril de 2020. [Consulta: 10 de agosto de 2020].

<sup>15</sup> Véase el sitio web del Washington Group on Disability Statistics (2020): <http://www.washingtongroup-disability.com/> [Consulta: 24 de agosto de 2020]; y el sitio web del **Módulo sobre el Funcionamiento en Niños y Niñas** de Unicef (2018). [Consulta: 24 de agosto de 2020].

---

Publicado por  
Save the Children  
St Vincent House  
30 Orange Street  
London WC2H 7HH  
UK

[savethechildren.net](http://savethechildren.net)

Publicado por primera vez en 2020

© Save the Children 2020

Se puede utilizar esta publicación de forma gratuita para actividades de incidencia, campañas, educación e investigación, siempre y cuando se cite su procedencia de manera completa.

Diseño gráfico: GrasshopperDesign.net

Foto de portada: Estefany, de 15 años, forma parte de un grupo que recibe apoyo de Save the Children en la ciudad peruana de Huánuco, donde activistas adolescentes aprenden a luchar por los derechos de las niñas. (Foto: Hanna Adcock/Save the Children)